Fecha	28/06/2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Objeto: CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS, LA PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	
NUMERO DE INVITACION PUBLICA	ESAL-004-2024
EVALUADOR	
NOMBRE	**CARGO**
DANIELA GARCES VELASQUEZ	Secretaria de salud y protección social
OFERENTES	

El día 28 de junio de 2024 hasta las 2:00 p.m. fecha y hora de cierre del proceso, se recibieron las siguientes propuestas, tal como consta en SECOP II. Listado de oferentes:

ORDEN	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT O CC
1	CORPORACION LOCAL PARA LA REHABILITACION DISCAPACITADOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA "COLORESA"	811045425

Teniendo en cuenta lo anterior, los miembros del comité evaluador, proceden a efectuar la revisión de los documentos y requisitos habilitantes, y la evaluación de los factores de puntaje, revisión que se efectúa sobre los documentos y requisitos exigidos en la invitación.

Nota: para efectos del requisito, se toma la información contenida en la invitación, tomando lo necesario para la comparación objetiva de las propuestas, no obstante, para su consulta completa se puede verificar en la invitación.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

2.1 VERIFICACIÓN JURÍDICA

REQUISITOS	RESULTADO VERIFICACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**Cumple**, presenta de acuerdo con el formato de la entidad.
Aportar copia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o apoderado de la ESAL o del proponente plural..	**Cumple**, presenta fotocopia de CC.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**Cumple,** Presenta certificado de existencia y representación legal

Si el proponente es persona jurídica Entidad sin Ánimo de Lucro deberá acreditar su existencia y representación legal con la copia del Certificado de la Cámara de Comercio de su jurisdicción, expedido con una antelación no mayor a los sesenta (60) días calendario, previos a la fecha de presentación de la propuesta. En dicho certificado, deberán constar claramente las facultades del Representante Legal, el objeto social, el cual deberá comprender labores o actividades directamente relacionadas con el objeto del presente proceso y la duración de la ESAL, la cual debe ser, como mínimo, igual al plazo de ejecución del convenio y, un (1) año más **1.1. AUTORIZACION PARA CONTRATAR**: Si el representante legal tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la sociedad, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, otorgado con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta.	del 06/06/2024, el objeto esta relacionado con el objeto del proceso y la representa legal No requiere autorización para contratar
Registro Único Tributario – RUT	**Cumple**, presenta RUT
Adjuntar el certificado que expide la Contraloría General de la Nación donde conste no estar reportado en el boletín de responsabilidades fiscales, del Representante legal y de la empresa, similar requisito cuando se trate de Unión Temporal o Consorcio, para cada uno de los de sus integrantes. Este certificado no deberá tener fecha de expedición mayor a treinta (30) días.	**Cumple**, presenta certificado de responsabilidad fiscal de la ESAL y del representante legal
El proponente deberá acreditar que está a paz y salvo en el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de conformidad con la Ley, de la siguiente manera: **Para personas jurídicas Entidades sin Ánimo de Lucro:** • Expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley; en este caso se deberá aportar además la Tarjeta Profesional y el Certificado de la Junta Central de Contadores no mayor a 3 meses. • Por el Representante Legal, cuando de conformidad con la Ley no requiera Revisor Fiscal. La certificación requerida deberá tener una expedición no superior a un (1) mes de la entrega de las propuestas y en todo caso deberá suscribirse por la Revisoría fiscal, cuando se cuente con ella, aun sin estar obligado por la Ley.	**No Cumple,** presenta certificado expedido por el revisor fiscal y el representa legal con fecha del 27 de junio de 2024, sin embargo, no está firmando por el revisor fiscal que figura en el certificado de existencia y representación legal. **Debe subsanar**

Para el caso de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma asociativa, cada uno de sus integrantes deberá aportar la respectiva certificación.	
FOTOCOPIA TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO O DEL REVISOR FISCAL, CUANDO EN LA PROPUESTA SE ANEXEN DOCUMENTOS SUSCRITOS POR EL REVISOR FISCAL O UN CONTADOR PÚBLICO: La fotocopia aportada deberá ser legible, ir acompañada por el certificado de vigencia de la Junta Central de Contadores y ser concordante con el contador o revisor fiscal que firma los documentos que soportan la propuesta presentada por el interesado. En los casos en que el interesado presente la tarjeta profesional de contador diferente al que firma los documentos de la oferta se entenderá que no se aportó la fotocopia de la tarjeta profesional. El revisor fiscal que firme los documentos aportados en la oferta deberá ser el registrado en el certificado de existencia y representación.	**No cumple,** presenta documentos de Aracely maría estrada Álvarez, y quien funge como revisora fiscal es CLARA INES VELASQUEZ ESCOBAR C.C 43.751.635, de la cual deberá aportar fotocopia de la tarjeta profesional y el certificado de junta centra de contadores. **Debe subsanar**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**Cumple,** presenta certificado de antecedentes disciplinarios de la ESAL y del representante legal
CERTIFICADO ANTICORRUPCIÓN / LISTA CLINTON / INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERÉS	**Cumple**, presenta de acuerdo con el formato de la entidad.
COPIA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y DE MEDIDAS CORRECTIVAS	**Cumple,** no tiene antecedentes ni presenta medidas correctivas
Certificado expedido por el REDAM (registro de deudores alimentarios morosos) del representante legal, o apoderado o proponente persona natural, contemplado en la Ley 2097 no mayor a 3 meses.	**Cumple**
CERTIFICACION DE NO SANCIONES O INCUMPLIMIENTO.	**No Cumple**, no presenta de acuerdo con el formato de la entidad. **Debe subsanar**
PAZ Y SALVO MUNICIPAL	**Cumple**
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD PARA ESALES	**Cumple,** presenta certificado del 27/05/2024
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**Cumple,** Presenta póliza de seriedad N 496 47 994000019661 por valor de $10.000.000 Vigencia: 28/06/2024 al 15/10/2024

	Se verifica su veracidad.
CERTIFICADO DE DELITOS SEXUALES	**Cumple**
RESULTADO	EL PROPONENTE **NO** SE ENCUENTRA HABILITADO JURIDICAMENTE, deberá SUBSANAR según lo indicado en la columna resultado verificación

2.2 VERIFICACION TECNICA

EXPERIENCIA El proponente deberá acreditar UN (01) contrato suscrito con entidades públicas o convenio cuyo objeto, alcance, obligaciones, compromisos o actividades se relacionen o impliquen "atención de personas con discapacidad", el valor del contrato deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del Presupuesto aportado por el municipio expresado en SMMLV. Los contratos deberán estar ejecutados y terminados	**Cumple** Anexa certificados firmados: Contrato: PS-074-2023 Nombre o razón social de la empresa o persona contratante: Municipio de Santa Fe de Antioquia Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION, PARA PROMOVER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS Y LAS FAMILIAS CUIDADORAS, A TRAVES DE LA PREVENCION Y PROMOCION DE MECANISMOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL, QUE ASEGUREN EL GOCE DE LOS DERECHOS, LA PARTICIPACION Y LA PLENA INCLUSION DE LA POBLACION DISCAPACITADA EN EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA Valor del contrato: $ 80.000.000 Fecha de inicio: 28 de junio del 2023 Fecha de terminación: 31 de diciembre del 2023
EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO	**Cumple** Coordinador: • Aporta Compromiso suscrito por el profesional JORGE MARIO SANCHEZ PALACIO de que en caso de que la ESAL sea adjudicataria del proceso, se compromete a trabajar dentro del proyecto, con una dedicación del 100% • Aporta Diploma de Psicólogo con énfasis en psicología social de la universidad Luis Amigo de 2016 Docente licenciada en educación especial, • Aporta Compromiso suscrito por la profesional ADRIANA

	MARIA OQUENDO VARGAS de que en caso de que la ESAL sea adjudicataria del proceso, se compromete a trabajar dentro del proyecto, con una dedicación del 100% • Aporta Diploma de la universidad de Antioquia de 2024 Tecnóloga Áreas administrativas, Gestión del Talento Humano o afines • Aporta Compromiso suscrito por la profesional DANITZA ANVEL HERNANDEZ de que en caso de que la ESAL sea adjudicataria del proceso, se compromete a trabajar dentro del proyecto, con una dedicación del 100% • Aporta Diploma del SENA en tecnólogo en gestión del talento humano de 2013
SEDE PARA IMPARTIR LAS CLASES	**Cumple**, presenta copia del contrato de arrendamiento de inmueble ubicado en la carrera 7-10 103 de Santa Fe de Antioquia fungiendo como arrendataria la corporación COLORESA
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**Cumple**, presentó el anexo de cumplimiento de requisitos técnicos
RESULTADO	EL PROPONENTE SE ENCUENTRA HABILITADO TECNICAMENTE

3. EVALUACIÓN DE PUNTAJE

El Municipio de Santa Fe de Antioquia asignará el siguiente puntaje de la siguiente manera:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE
Aporte	400
Factor calidad/Contratos adicionales	600
TOTAL	**1000**

Requisito	Puntaje
FACTOR ECONÓMICO: APORTE ESAL (400 puntos) **Procedimiento para asignar puntaje:** La Entidad Sin Ánimo de Lucro deberá indicar en el formato. "COMPROMISO DE APORTES DE RECURSOS SOBRE LA ESTRUCTURA DE COSTOS" suscrito por el representante legal, el valor en pesos ofertado, de los recursos que pretende comprometer para la ejecución del convenio de asociación y las actividades descritas en los Anexos Técnicos y sus Estudios Previos. Este formato	El proponente presenta propuesta económica donde indica que aportará en especie el mínimo exigido esto es VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.00) equivalente al 20% del valor del proyecto **Se otorga 200 puntos.**

<table>
<tr>
<td>deberá estar firmado por el Representante Legal del proponente plural o singular según corresponda, para otorgar el puntaje sobre el aporte. Cuando la oferta supere el 20 % mínimo que debe ofrecer el proponente, se dará mayor puntaje. Entiéndase como aporte adicional, aquel porcentaje que supere el ofrecimiento mínimo del 20%. El valor ofrecido por el proponente como aporte y como aporte adicional, tendrá la siguiente calificación, siendo delimitado por el rango de porcentaje total:

RANGO APORTE ADICIONAL EN DINERO / ESPECIE % PUNTAJE
Ningún aporte adicional al 20% mínimo: 200 PUNTOS
Aporte adicional entre 0,1% a 3,99%: 300 PUNTOS
Aporte adicional de 4 % o más: 400 PUNTOS</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>FACTOR CALIDAD (600 Puntos)
Si la ESAL presenta la experiencia adicional en proyectos ejecutados con objeto similar al del presente proceso, se otorgarán hasta 600 puntos así:

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>1 a 2 contratos</td><td>200 PUNTOS</td></tr>
<tr><td>3 a 4 contratos</td><td>400 PUNTOS</td></tr>
<tr><td>5 en adelante</td><td>600 PUNTOS</td></tr>
</table>
</td>
<td>Anexa 5 certificados firmados:
1) Contrato: CONVENIO 002-SS-2013
Nombre o razón social de la empresa o persona contratante: Municipio de Santa Fe de Antioquia
Objeto del contrato: BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA ZONA URBAJA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA
Valor del contrato: $ 20.000.000
Fecha de inicio: 21 de febrero de 2013
Fecha de terminación: 20 de diciembre de 2013

2) Contrato: CA-004-SS-2014
Nombre o razón social de la empresa o persona contratante: Municipio de Santa Fe de Antioquia
Objeto del contrato: CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS DE COOPERACION Y APOYO ENTRE EL MUNICIPIO Y LA CORPORACION COLORESA EN REALIZAR Y EJECUTAR EL PROGRAMA DE APOYO ORIENTADO A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA</td>
</tr>
</table>

	DE LA POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA Valor del contrato: $ 30.000.000 Fecha de inicio: 24 de febrero de 2014 Fecha de terminación: 23 de diciembre de 2014 3) Contrato: CA-001-2015 Nombre o razón social de la empresa o persona contratante: Municipio de Santa Fe de Antioquia Objeto del contrato: CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS DE COOPERACION Y APOYO ENTRE EL MUNICIPIO Y LA CORPORACION COLORESA EN REALIZAR Y EJECUTAR EL PROGRAMA DE APOYO ORIENTADO A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA Valor del contrato: $ 40.000.000 Fecha de inicio: 23 de diciembre de 2015 Fecha de terminación: 22 de diciembre de 2015 4) Contrato: CA-018-2016 Nombre o razón social de la empresa o persona contratante: Municipio de Santa Fe de Antioquia Objeto del contrato: AUNAR ESFUERZOS DE COOPERACION Y APOYO ENTR EL MUNICIPIO Y LA CORPORACION COLORESA EN REALIZAR Y EJECUTAR EL PROGRAMA DE APOYO ORIENTADO A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA.

	Valor del contrato: $ 40.000.000 Fecha de inicio: 9 de marzo de 2016 Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2016 5) Contrato: CA-010-2017 Nombre o razón social de la empresa o persona contratante: Municipio de Santa Fe de Antioquia Objeto del contrato: AUNAR ESFUERZOS DE COOPERACIÓN Y APOYO ENTRE EL MUNICIPIO Y LA CORPORACIÓN COLORESA EN REALIZAR Y EJECUTAR EL PROGRAMA DE APOYO ORIENTADO A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA. Valor del contrato: $ 28.600.000 Fecha de inicio: 20 de febrero de 2017 Fecha de terminación: 4 de septiembre de 2017 **Se otorga 600 puntos**
PUNTAJE	RESULTADO 800 PUNTOS

CONCLUSIÓN: Al presente proceso de selección INVITACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN OBJETIVA DECRETO 092 DE 2017 CON ESAL CONVENIO No. 004-2024, se presentó un único proponente, el cual obtuvo la siguiente calificación:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	NOMBRE DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA	PUNTAJE TOTAL
1	CORPORACION LOCAL PARA LA REHABILITACION DISCAPACITADOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA “COLORESA”	Propuesta NO HÁBIL, a la espera que subsane requisitos habilitantes calificados como “NO CUMPLE”	800

El presente documento, se presenta, para que sea conocido por los proponentes interesados, veeduría y demás

personas o entidades que puedan ejercer control sobre lo aquí consignado y procedido. El Informe será publicado en la página Web www.colombiacompra.gov.co durante dos (02) días hábiles, comprendidos entre el 28 de junio de 2024 a las 4:00 p.m. y hasta el 03 de julio de 2024 a las 4:00 pm con el fin de que se presenten las observaciones y/o subsanaciones al informe de verificación y evaluación.

COMITÉ EVALUADOR

DANIELA GARCES VELASQUEZ
Secretaria de Salud y Protección Social

MARIA JULIANA CASTRO RIVERA
Jefe oficina de contratación